

Córdoba, 29 de noviembre de 2013

VISTO:

La propuesta de prórroga de designación interina de la Srta. María de los Ángeles Mignon, elevada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que presupuestariamente el cargo en el que se desempeñaba la Srta. Mignone, dependía de la licencia otorgada a la Lic. Lafit;

Que el Director del Instituto de Economía y Finanzas, informa que la Lic. Lafit, no se reintegró a sus funciones a partir del 1 de setiembre de 2013;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º. - Prorrogar con carácter interino, la designación de la Srta. María de los Ángeles Mignón (Legajo N° 48293) en un cargo de Ayudante Alumno 60% - Cod. 122- del Instituto de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de setiembre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2º. - Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1024/2013

mc



Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas